



DECRETO N° 1478 /

TEMUCO, 29 SET. 2014

VISTOS:

- Contribuyente.
- 1.- La Solicitud de Rectificación de la Dirección del
 - 2.- La Solicitud de Patente Comercial de la DOM N° 1668 de fecha 25/09/2014, con Dirección Francisco Salazar N° 0160 Subterráneo.
 - 3.- La Resolución Sanitaria N° 11677 de fecha 28/07/2014, de Fabrica de Pasteles en Francisco Salazar N° 0160 Subterráneo.
 - 4.- Lo señalado en el D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
 - 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el registro de enrolamiento de la patente del contribuyente que se individualiza acredita que el numero de Rol es el 1-1203 y la dirección es Francisco Salazar N° 1650, otorgada según Decreto Alcaldicio N° 824 de fecha 06.06.2011 de Transferencia de Patente Comercial,

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, la rectificación en la dirección de la patente más abajo individualizada:

CONTRIBUYENTE

Nombre : RENDIC HERMANOS S.A.
R.U.T. : 81.537.600-5
Dirección Particular : CERRO EL PLOMO 5680 PISO 12.

PATENTE

ROL : 1-1203
Código : 521111
Actividad Económica : 154.110
Clasificación : INDUSTRIALES

RECTIFICACION

De Dirección : Francisco Salazar N° 1650
A Dirección : Francisco Salazar N° 1650, Subterráneo
Fecha de Solicitud : 25.09.2014

- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.
- 3.- Los antecedentes que respaldan este documento, debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.
- 4.- La Secretaría Municipal, procederá a notificar mediante carta certificada al domicilio particular de la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL
LBG/MRU

"Por Orden del Alcalde"
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

- Oficina de Partes
- Dpto. Rentas Municipales

994164